

RAWSON, 30 de Agosto de 2017

Dictamen N° 07/17

**AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**Ref.: Expediente Nro 37238/2017
Instituto Provincial del Agua**

Me remite a Usted el Expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa N° 03/17 **RECTIFICACION DE CURVA Y PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO LA MATA SECTOR B° LOS ARENALES COMODORO RIVADAVIA** del Instituto Provincial del Agua. Declarada zona de Catástrofe al Departamento Escalante mediante Decreto N° 412/17 en Abril 2017, autoriza a contratar directamente por la excepción del Art 7 inc C) de la Ley I N°11.

El Presupuesto Oficial para la Contratación Directa es de Pesos: TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHO CENTAVOS **(\$3.506.744,08)** valores a mayo 2017. El Plazo de Ejecución de la obra es de **NOVENTA (90) días**. El sistema de contratación es **UNIDAD DE MEDIDA Y AJUSTE ALZADO**.

Se invita a cotizar a TRES Empresas, solicitando a cada una de ellas una Oferta Básica, y una Oferta Alternativa con un 20% de Anticipo Financiero; debiendo tomar como mes base para su cotización el mes anterior al de la fecha de presentación de las ofertas. El acta de apertura (a fs 398 del Expediente) es de fecha 07/08/17. Se presentan las TRES Empresas:

EMPRESA	OFERTA ORIGINAL	OFERTA ALTERNATIVA	MES BASE
EDISUD S.A.	\$ 5.564.841,99	\$ -	Jul-17
FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L.	\$ 5.324.204,83	\$ -	May-17
TRANSREDES S.A.	\$ 4.187.612,39	\$ 4.137.361,04	Jul-17

A fs. 401 el Director de Estudios y Proyecto del Instituto Provincial del Agua evaluó las ofertas y aconseja adjudicar a la Empresa TRANSREDES S.A. por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Provincia. La oferta alternativa con un descuento del 1,2% de cada uno de los ítems, supera en 17.98% al monto del Presupuesto Oficial. Se analizó la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y los valores de los jornales para la mano de obra, no arrojando ninguna observación.

No teniendo otra consideración que realizar el trámite en cuestión.

*Arq. Noelia ROBERT
Asesora Técnico
Tribunal de Cuentas*